MODIFICATORIO No 1 Y ADICIONAL No 01 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7985082 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MUSICA CAMPESINA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

Se realiza el presente informe y documento previo en cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la siguiente contratación.

1. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.

LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA, a través del OLIVERIO SOLANO CALA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 5.702.244 del Páramo - Santander, quien actúa en nombre y representación de LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA, en calidad de Director General nombrado mediante Decreto 0022 del 2 de enero del 2024 y con el Acta de Posesión No. 021 del 03 de Enero de 2024 que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Casa de la Cultura Piedra del Sol, facultado para contratar mediante Acuerdo de junta directiva No. 02 del 26 de diciembre de 2024, quien para los efectos de este documento se denominará LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL, que en su calidad de Director General está facultado para adjudicar y celebrar los contratos derivados de los procesos contractuales.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Casa de la Cultura Piedra del Sol del Municipio de Floridablanca tiene la misión de promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. En general, el ente territorial como unidad y entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, de acuerdo al artículo 311 constitucional, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, es decir, vigilar y garantizar en primera instancia la consecución de los fines constitucionales del Estado, en el territorio que se le ha asignado.

Es de lo anterior que la Casa De Cultura Piedra Del Sol Del Municipio De Floridablanca, en atención al artículo 70 de la constitución Nacional y acorde al deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, observa que muchas de las actividades realizadas se centralizan en ciertos lugares y poblaciones especificas con ello la casa de la cultura atendiendo los diferentes eventos a realizar en el marco de la realización de la feria dulce de corazón 2025 en el municipio de Floridablanca planifico la realización de actividades culturales que observaban apoyo de sectores comerciales con intención a participar dentro de esta muestra cultural en pro del beneficio de sectores de cuidado especial como los niños, niñas, adolescente, jóvenes y los adultos mayores.

Así las cosas, la entidad en cumplimiento del artículo 70 y 71 de la constitución nacional debe gestionar de manera eficiente la realización de estas actividades que traen cultura y aprendizaje a los niños y de esparcimiento y reconcomiendo a los adultos mayores.

Por lo anterior la entidad debe buscar los mecanismos de fomento y cofinanciación que permitan la ejecución de proyectos culturales, artísticos y del patrimonio cultural con el que las entidades y organizaciones culturales constituidas legalmente en Colombia como lo es la casa de cultura piedra del sol pueden apalancar la ejecución de iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales con incidencia local.

Por lo anterior, la casa de la cultura piedra del sol con su vinculación al propósito común de impulsar y promover la participación de las ciudadanías Floridеña en la vida cultural del municipio; es así que, se reconoce la necesidad e importancia de realizar las gestiones administrativas y presupuestales necesarias

para el favorecimiento del acceso de toda la comunidad en general al fomento y estímulo de la acción creativa y la actividad artística y cultural que se busca adelantar desde la política cultural desde la Casa de la Cultura de Floridablanca.

Es así, que desde la casa de la cultura se ha venido desarrollando y posicionando como candidato a declararse como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander; el cual, cumple para la vigencia 2025 una tradición de 25 años donde se desarrollan actividades culturales y artísticas anualmente para preservar la música autóctona del municipio, como la carranga y la guasca.

Dado que este evento se desarrolla en múltiples sectores rurales y su gran final en el casco urbano, reúne la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores fomenta la integración familiar y la preservación de la identidad cultural y el legado artístico entre generaciones a través de la música campesina, en el marco de la organización y desarrollo de la versión XVII del *Festival de Música Campesina de Floridablanca*, se tiene prevista la realización de la gran final del certamen, evento que constituye el cierre y punto culminante de esta importante manifestación cultural del municipio. Para esta etapa se contará con la participación de artistas de reconocimiento nacional, destacados exponentes de los géneros carranguero y guasca, cuya presencia busca fortalecer el componente artístico, promover la identidad cultural campesina y garantizar una experiencia de alto nivel para los asistentes.

No obstante, durante del desarrollo y ejecución de los eventos dentro del ajuste técnico del mismo, se ha identificado la necesidad de incorporar elementos escenográficos y de ambientación adicionales, los cuales no habían sido contemplados en la programación inicial. Estas adecuaciones resultan indispensables para cumplir con los requerimientos técnicos que demanda la presentación de artistas de mayor trayectoria, asegurando condiciones óptimas de visibilidad, sonido, iluminación y ambientación, acordes con el nivel del espectáculo.

En este sentido, se ve necesario aceptar la implementación de dichas especificaciones escenográficas buscando no solo garantizar el adecuado desarrollo de las presentaciones artísticas y culturales que se van a aumentar en la gran final del evento cultural, que requiere adicional preservar la calidad, seguridad y coherencia técnica del evento, en cumplimiento de los objetivos institucionales de promoción, fortalecimiento y salvaguarda de las expresiones culturales tradicionales del municipio de Floridablanca; siendo así, que la entidad observa la necesidad de acceder a los recursos propios para desarrollar los proyectos y procesos de creación de encuentros artísticos y eventos culturales; que se tenían proyectados con la participación de las comunidades Florideñas.

Así las cosas, la casa de la cultura del municipio de Floridablanca piedra del sol ve viable y necesario adelantar el adicional al CONVENIO DE ASOCIACION No. CO1.PCCNTR.7985082 DE 2025 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MUSICA CAMPESINA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", a fin de garantizar la puesta en escena de las muestras culturales y artísticas previamente planeadas en el marco del Festival de Música Campesina en su versión XVVII que por su aumento escenográfico y técnico llevara la exaltación de municipio de Floridablanca Santander engalanando la población beneficiaria de cada proyecto cumpliendo con los intereses generales y desarrollando el aumento de la políticas culturales con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, coordinando las actuaciones de la entidad en pro de un adecuado cumplimiento de los fines del Estado (Art. 209 CN).

Que por lo anterior la entidad observa procedente incluir los siguientes ítem que no fueron contemplados dentro del convenio inicial y que se hacen necesarios para que esta unión de esfuerzos en pro de los

habitantes del municipio de Floridablanca cumpla con las muestras culturales para lo cual la entidad incluirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN (INSUMO Y/O RECURSO)	BLOQUE 2: LÍNEA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ALQUILER DE ESTRUCTURAS	UNIDAD	CAN	NUMERO DE EVENTOS
23.0	TECHO TIPO CONCIERTO GROUND SUPPORT A DOS AGUAS 10 X10. DURACION JORNADA : 1 DIA.	Techo tipo concierto ground support a dos aguas, de aluminio, 6 patas de apoyo, de medida 10 x 10 mts, debidamente asegurada, con tanques de agua, cricas de seguridad y guayas. elevado a 9 metros de altura, mediante diferenciales o motores, lona 100% impermeable color blanco, negro o gris, incluye 12 truss de 3 mts para diseño de iluminación, soporte de video, eslingas, cricas y omegas para su colgado seguro. inlcuye motores o diferenciales. incluye: transporte ida y vuelta. personal de montaje y desmontaje con prenda distintiva, arl y seguridad social con viáticos, hidratación y alimentación	UND	1,00	1,00
24.0	TARIMA MODULAR 9,6X8,4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA.	Tarima modular de 9,6x8,4mts x(0.50/1/1.5)mts de altura aforada con tela negra en los laterales, charolina y/o tapete y/o piso antideslizante, señalizacion reflectiva, escalera con pasamanos. incluye transporte, cargue, descargue, montaje y desmontaje. tarima para una jornada de un dia	UND	1,00	1,00
25.0	PANTALLALED POR METRO CUADRADO DURACION JORNADA : 1 DIA.	Montaje de pantalla led por metro cuadrado: pixeles pitch 3.9 mm outdoor, 16 bits de color, frecuencia 7.800hz, video procesador con entradas de video digital, computador, personal técnico, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. incluye transporte, instalación y desinstalación de los equipos. sistema de video con pantalla led indoor para una jornada de un día	UND	48,00	1,00

26.0	SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE PRINCIPAL. DURACION JORNADA : 1 DIA.	Sistema de iluminación principal conformado por: 12 cabezas móviles tipo beam con lámpara de descarga línea profesional, 12 cabezas móviles tipo wash con lámpara de descarga o led línea profesional, 12 cabezas móviles tipo spot con lámpara de descarga línea profesionall, 12 estrober led, 08 luces frontales led, 8 luces al publico, 2 máquina de humo hazer, consola profesional de 4 universos, sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado. seguro de equipo, amplificadores y distribuidores de señal. incluye estructuras para diseño y colgado de la iluminación, 9 motores o diferenciales para colgado. el servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. personal de montaje, 1 operario calificado y un luminotécnico.	UND	1,00	1,00
27.0	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY OPCIÓN 2. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Sonido line array conformado por consola digital de 24 canales mínimo 12 cabinas line array de 8", 10" o 12" activas con tripode, 6 subbajos de 2.400 watios rms, amplificadores correspondiente al sistema, 6 monitores de piso activos de 300 watios rms, 6 monitores tipo line array side fill, 2 monitores bajos para side fill , 6 micrófonos inalámbricos de mano uhf línea profesional, 24 micrófonos dinamicos para voz y/o instrumentos línea profesional, 7 cajas directas para instrumentos eléctricos o electroacústicos, planta de bajo línea profesional de 400 watios, computador portátil sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. incluye transporte, instalación y desinstalación de los equipos. sistema activo de sonido line array, para una jornada de un día	UND	1,00	1,00
28.0	GENERADOR ELECTRICO. 120 KVA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	Planta electrica de 120 kva, trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. incluye combustible y su respectivo suministro. así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. planta eléctrica para jornada de un día	UND	2,00	1,00

29.0	BAÑO PORTATIL ZONA URBANA DURACION JORNADA: UN DÍA.	Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antibacterial. incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. baños móviles para jornada de un día	UND	10,00	1,00
30.0	CAMERINO DE 10X6MTS DURACION JORNADA: UN DÍA.	Camerino de 10x6mts con cerramiento total, mesa de centro, 2 salas lounge, aire acondicionado, 30 sillas, 2 mesas tablón de 1.80x0.60 mts vestida con mantel a a piso, 1 espejo, con puntos eléctricos e iluminado con trimalla de madera y follaje verde decorativo para 6 metros. incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. camerino para una jornada de un día.	UND	2,00	1,00
31.0	MURO DE CONTENCIÓN DE 3MM, DE 1,22 X 1,22 MTS. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Muro de contencion en hierro galvanizado estructural de 3mm, de 1,22 x 1,22 mts y un peso aproximado 67 kg con configuración estructural en l y parales posteriores de contención unidos por tornillos de ¾", con la posibilidad de adaptarse a cualquier tipo de escenario o requerimiento por medio de tableros. el objetivo de muro de contención es hacer eventos más seguros ya que funcionan como barricada contra una masiva cantidad de personas, ideales para conciertos y eventos deportivos.	UND	30,00	1,00
32.0	VALLAS DE CONTROL Y SEGURIDAD. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. vallas de control y seguridad para jornada de un dia	UND	200,00	1,00
33.0	VOLCAN INDOOR	Volcan indoor de acción eléctrica, operador y transporte volcan para jornada un dia	UND	10,00	1,00
34.0	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo deberá encargarse de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad. incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. jornada no mayor a 12 horas	UND	2,00	1,00

35.0	OPERADOR LOGÍSTICO. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Operador logístico con experiencia en toda clase de eventos masivos , apoyo en registro de asistencia, apoyo en organización, entre otros. incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. jornada no mayor a 12 horas	UND	3,00	1,00
36.0	OPERADOR LOGÍSTICO CON PARA CARGUE Y DESCARGUE DE ELEMENTOS DE LOS ARTISTAS.DURACION JORNADA: UN DÍA.	Operador logístico con experiencia en toda clase de eventos para cargue y descargue de elementos de los artistas, apoyo en registro de asistencia, apoyo en organización, entre otros. incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. jornada no mayor a 12 horas	UND	10,00	1,00
37.0	OPERADOR LOGÍSTICO EN SEGURIDAD (NO ARMADO). DURACION JORNADA: UN DÍA.	Operador logístico con experiencia en seguridad (no armado) de personal para eventos masivos. incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. jornada no mayor a 12 horas	UND	85,00	1,00
38.0	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES EN SERVICIOS DE ASEO, RECICLAJE, BODEGAJE, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, SERVICIO DE LIMPIEZA. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Personal de servicios generales con experiencia en servicios de aseo, reciclaje, bodegaje, organización de espacios, servicio de limpieza. buena presentación personal, con uniforme y elementos de protección personal. incluye: pagos de seguridad social, arl - viáticos (comidas y transportes) jornada no mayor a 12 horas	UND	5,00	1,00
39.0	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA	Gestión y elaboración de plan de contingencia del evento permiso por evento	UND	1,00	1,00
40.0	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE MOVILIDAD	Gestión y elaboración de plan de movilidad del evento permiso por evento	UND	1,00	1,00
41.0	GESTIÓN DE PERMISOS ANTE ENTIDADES Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	Gestión de permisos ante entidades y autoridades correspondientes para la realización del evento.	UND	1,00	1,00

Por último es de señalar que de no realizar el adicional la casa de la Cultura piedra del Sol del Municipio de Floridablanca se vera disminuida la la infraestructura e insumos necesarios para garantizar el despliegue de los eventos antes mencionados que si bien se planearon la acogida de los mismos ha hecho necesario replantear técnicamente su alcance observando exigencias superiores y acciones de logísticas especiales para su correcto desarrollo; por lo anterior y en este sentido se podría limitar las puestas culturales y artísticas a diferentes poblaciones y por ende en aras de garantizar que la puesta en escena cultural y artística aumentada por la aceptación masiva dentro de no solo el casco antiguo sino en la parte rural del municipio se requiera que la misma sea del disfrute de todos los ciudadanos y por tanto se pueda

contar con la participación cultural y artística de todos los ciudadanos, requiriendo realizar el adicional y aumentar los recursos que garanticen y respalden la cobertura masiva cultural y artística llevada a los habitantes del municipio de Floridablanca Santander dentro de la política cultural del municipio.

3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto de la contratación del presente informe es suscribir el **MODIFICATORIO No 1 Y ADICIONAL EN VALOR No 01 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7985082 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MUSICA CAMPESINA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA""**

4. FUNDAMENTOS Y JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Siguiente con lo expuesto en líneas superiores, el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*"; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que: "*Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado*". En concordancia con el artículo 4 de la ley 489 de 1998 que señala como finalidades de la función administrativa, "*buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en le Constitución Política*".

A su vez, el artículo 3° de la ley 1437 de 2011 señala en su numeral 11° que, "*en virtud del principio de eficacia, se buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales*". Bajo este entendido, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales según lo consagrado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993. De ahí que, desde el punto de vista jurídico, son viables las modificaciones a los convenios y contratos, en cuanto estas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación, siempre que no impliquen la sustitución del objeto del contrato por otro de género igual o diferente. Es así que, cuando se alude a la modificación que se realiza a un contrato, la misma hace referencia a alteraciones, modificaciones o sustituciones de calidades, componentes o número de las obras, bienes o servicios; no implica la sustitución del objeto del contrato por otro de género igual o diferente.

Desde el aspecto jurídico frente a la facultad que tienen las partes de realizar las modificaciones a las condiciones del contrato que se consideren pertinentes y que no afecten la naturaleza del mismo, con el propósito de lograr una consecución eficaz y efectiva del objeto contractual, el legislador no estableció un límite para tal fin, por el contrario, otorga a las partes la posibilidad de ajustar el plazo del contrato atendiendo a sus necesidades. La Corte Constitucional en Sentencia C-300 del 25 de abril del 2012 referente a la modificación de los contratos estatales señalo lo siguiente: "*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros*".

No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, apesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de unapotestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir

modificaciones. Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica.

Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorización en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal.

Adicionalmente, cabe mencionar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en concepto del 13 de agosto de 2009: "*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*"

Dicho esto, el adicional en plazo del contrato objeto de la presente modificación**,** es indispensable para proteger los derechos de las partes y para dar cumplimiento a los fines del Estado, definido así por los Artículos 3, 26 y 40 de la Ley 80 de 1993:

"(...)
ARTÍCULO 3. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecuciónde dichos fines.*

ARTÍCULO 26, DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD. *En virtud de este principio: 1º. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.*

ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. *Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondana su esencia y naturaleza.*

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidadesde esta ley y a los de la buena administración. (…) (Subraya es nuestra) (...)"

El artículo 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, establecen como fundamento de los contratos estatales la autonomía de la voluntad de las partes, la cual es generadora de contratos estatales como mecanismo para los fines estatales. En este orden, el fundamento jurídico se define a partir de los contenidos de las normas citadas inicialmente ya que a partir de ellas es posible que los acuerdos entre las partes surtan efectos jurídicos, como los que se están desarrollando en el presente estudio previo.

Así mismo se debe tener en cuenta lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 el cual establece **"*Parágrafo. -*** *En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.* ***Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales***".

De esa manera, si bien no existe una regulación expresa sobre la prohibición de la modificación de los contratos estatales más allá del límite legal paras las modificaciones unilaterales (*art. 16 Ley 80 de 1993*) o de las restricciones en cuanto al límite cuantitativo *(art. 40 parágrafo ley 80 de 1993*), la modificación del contrato estatal no puede obedecer a una facultad discrecional e ilimitada, por el contrario, se encuentra sujeta a unos límites emanados del contenido y análisis sistemático del ordenamiento jurídico. El Consejo de Estado a través de su Sala de Consulta y Servicio Civil [1]ha definido los límites a la modificación de los contratos estatales así: (i) límites de orden temporal *(relacionados con la vigencia del contrato)*; (ii) límites de orden formal *(relacionados con la solemnidad del contrato de modificación; la motivación y justificación de la modificación)* y (iii) límites de orden material (relacionados con: **límites cuantitativos** (imposibilidad de adicionar un contrato en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, salvo para el contrato que tenga como objeto la interventoría), **la prohibición de fraccionamiento del contrato y del objeto** (Consistente en que el objeto no puede dividirse o fraccionarse para realizar diversos contratos que tengan como finalidad evadir el proceso de selección) y **límites relacionados con la variación del objeto y con el contenido sustancial del contrato y del pliego de condiciones).**

En el presente caso, con la adición si tienes a suscribirse, la Entidad no se encuentra en el marco de algunos de los supuestos antes enunciados que sobrepase los límites a las modificaciones en los contratos estatales, en el sentido que, en cuanto al límite temporal - la modificación se va a realizar a un contrato cuyo plazo no ha expirado o fenecido. En lo que tiene que ver con el límite formal, la Entidad tiene las respectivas motivaciones y justificaciones en las cuales se sustenta por el supervisor el trámite a surtirse, así como que dicha modificación debe cumplir con su solemnidad de constar por escrito, en este caso, firmada a través de la plataforma SECOP II. Ahora, en lo que compete a los limites cuantitativos, el valor de la adición a realizar no supera el límite del 50% del valor del contrato inicial expresado en SMLMV; la adición no varía o cambia el objeto ni la tipología del contrato, ni tampoco se insertan en él otro tipo de prestaciones que debieran hacerse en un contrato distinto.

El artículo 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, establecen como fundamento de los contratos estatales la autonomía de la voluntad de las partes, la cual es generadora de contratos estatales como mecanismo para los fines estatales. En este orden, el fundamento jurídico se define a partir de los contenidos de las normas citadas inicialmente ya que a partir de ellas es posible que los acuerdos entre las partes surtan efectos jurídicos, como los que se están desarrollando en el presente estudio previo.

Esta disposición se cumple dentro del presente contrato en la medida que el valor del contrato expresado en salarios mínimos de 2025, año de suscripción del contrato, equivale a 256,34 SMMLV, lo cual indica que el cincuenta por ciento de dicho valor es 128,17 SMMLV y la presente adición asciende a la suma de 57,89 SMMLV del 2025.[2]

[1] Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 17 de marzo de 2016, expediente 2263.
[2] Sobre la metodología para calcular el valor tope de las adiciones a los contratos estatales según el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la Agencia Nacional de Contratación en concepto No. C-943 de 2022 señaló lo siguiente: "al momento de hacer la adición se debe tener en cuenta que el cálculo del límite debe hacerse en salarios mínimos para efectos de que el cálculo del tope sea preciso; de manera que para adicionar un contrato debe dividirse el valor inicial por el salario mínimo vigente al momento de la suscripción del contrato, y luego dividirlo por 2; el resultado obtenido constituirá el número de SMLMV por los cuales podrá adicionarse el contrato. En este sentido, para evitar equivocaciones, lo ideal es que cada que se efectúe una adición, se estime su valor en salarios mínimos, que se calcularán con base en el vigente al momento de la adición, de manera que se descuenten estos de los salarios mínimos que restan por adicionar, ya que las modificaciones podrían hacerse en diferentes años, porque si el contrato se ejecuta sin existir variación en el valor del salario mínimo la operación sería la misma si se toma el monto en pesos

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor de la presente ADICIÓN No. 1 se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 25-00369 de fecha 04 de noviembre de 2025 expedido por la tesorería.

6. FORMA DE PAGO

Para la forma de pago del presente contrato adicional se mantienen las condiciones pactadas originalmente.

7. VALOR DE LA ADICIÓN, MODIFICATORIO, RECLAMACIÓN U OTROSÍ

ADICIONAL No. 1 al CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7985082 DE 2025 en la "CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO" en la suma de **O OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 82.230.083,46)** más**.**

MODIFICATORIO No 1 anexando ítems no previstos al anexo en los ítems establecidos en la oferta económica de acuerdo a lo siguiente, para lo cual el anexo quedara asi:

ITEM	DESCRIPCIÓN (INSUMO Y/O RECURSO)	BLOQUE 1: LÍNEA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ALQUILER DE ESTRUCTURAS	UNIDAD	CAN	NUMERO DE EVENTOS
1.0	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	UND	7,00	19,00
2.0	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	UND	1,00	17,00
3.0	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	6 cabinas line array de 8", 10" ó 12" activas o pasivas, 2 sub-bajos de 1.200 watios rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watios rms, ,4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 watios, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf linea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz linea profesional, 14 micrófonos dinámicos linea profesional para instrumentos, kit de microfoneria profesional para bateria, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de	UND	1,00	17,00

		tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.			
4.0	REFRIGERIO OPCION 2	Empanada o flauta de harina de trigo en empaque individual de aluminio om papel kraft, rellenos variados, 90 grs.Jugo en caja de 200 ml o gaseosa pet x 250 ml, sabores variados o malta pet x 200ml. Puesto en el lugar del evento.	UND	150,00	19,00
5.0	ALMUERZO O CENA OPCION 1	Sopa mínimo 200 ml (opcional), porción de arroz blanco o con verduras, una porción de carne o de pollo o pescado (150 grs), ensalada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos, gaseosa PET x 250 ml o jugo en caja x 200 ml. En empaque no retornable y servido en el lugar del evento.	UND	20,00	19,00
6.0	HIDRATACION. OPCION 2	Botella de agua potable de 300ml	UND	150,00	19,00
7.0	SILLA PLASTICA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	Silla plàstica tipo evento, sin apoya brazos y mìnimo de 50 cms de altura en su asiento.	UND	150,00	19,00
8.0	GENERADOR ELECTRICO. 6.000 WTS. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	6.000 watios. con combustible diesel o gasolina. encendido manual o electrónico. incluye operario.	UND	1,00	17,00
9.0	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO RURAL DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	UND	1,00	17,00
10.0	BAÑO PORTATIL ZONA RURAL DURACION JORNADA: UN DÍA.	Baño portatil tipo fluying que incluya papel higiénico, cesta para la basura, aseo permanente durante su uso. (incluye transporte ide y vuelta zona rural)	UND	2,00	17,00
11.0	OPERADOR LOGISTICO DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Operador logístico de eventos con experiencia en el desarrollo de eventos.	UND	4,00	19,00
12.0	PENDON TIPO DE 3 M X 2 M	Pasa calle de dimesiones de 3 x 1 mts., Arte suministrado por medio del supervisor	UND	1,00	1,00
13.0	Servicio de Defensa Civil jornada por hora	Servicio de defensa civil	UND	1,00	19,00
14.0	DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS: 1 DIA DE EVENTO	Pago de derechos de autor y compositores	UND	1,00	0,00
15.0	MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Mesòn de madera o material sintètico, de 1,80 x 0,60 mts y 0,70 mts de altura.	UND	10,00	19,00
16.0	OPERADOR LOGISTICO DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Operador logístico de eventos con experiencia en el desarrollo de eventos.	UND	4,00	2,00

17.0	GENERADOR ELECTRICO. 6.000 WTS. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	6.000 watios. con combustible diesel o gasolina. encendido manual o electrónico. incluye operario.	UND	2,00	2,00
18.0	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x6x6 DURACION JORNADA: UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 10 mts, Fondo 6 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. Observaciones : Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	UND	1,00	0,00
19.0	TARIMA MODULAR. 6x6x1,5 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1,5 mts. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	UND	1,00	0,00
20.0	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS	12 cabinas line array de 8", 10" ó 12" activas o pasivas, 4 sub-bajos de 1.200 watios rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watios rms, 4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 watios, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf linea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz linea profesional, 14 micrófonos dinámicos linea profesional para Instrumentos, kit de microfoneria profesional para bateria, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario	UND	1,00	0,00
21.0	SISTEMA DE VIDEO LED DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS.	Una pantalla gigante 4 x 3 mts de LED con 6,5 pitch de resolucion , computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	UND	1,00	0,00
22.0	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO3 3,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 3,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	UND	1,00	0,00

23.0	TECHO TIPO CONCIERTO GROUND SUPPORT A DOS AGUAS 10 X10. DURACION JORNADA : 1 DIA.	Techo tipo concierto ground support a dos aguas, de aluminio, 6 patas de apoyo, de medida 10 x 10 mts, debidamente asegurada, con tanques de agua, cricas de seguridad y guayas. elevado a 9 metros de altura, mediante diferenciales o motores, lona 100% impermeable color blanco, negro o gris, incluye 12 truss de 3 mts para diseño de iluminación, soporte de video, eslingas, cricas y omegas para su colgado seguro. inlcuye motores o diferenciales. incluye: transporte ida y vuelta. personal de montaje y desmontaje con prenda distintiva, arl y seguridad social con viáticos, hidratación y alimentación	UND	1,00	1,00
24.0	TARIMA MODULAR 9,6X8,4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA.	Tarima modular de 9,6x8,4mts x(0.50/1/1.5)mts de altura aforada con tela negra en los laterales, charolina y/o tapete y/o piso antideslizante, señalizacion reflectiva, escalera con pasamanos. incluye transporte, cargue, descargue, montaje y desmontaje. tarima para una jornada de un dia	UND	1,00	1,00
25.0	PANTALLALED POR METRO CUADRADO DURACION JORNADA : 1 DIA.	Montaje de pantalla led por metro cuadrado: pixeles pitch 3.9 mm outdoor, 16 bits de color, frecuencia 7.800hz, video procesador con entradas de video digital, computador, personal técnico, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. incluye transporte, instalación y desinstalación de los equipos. sistema de video con pantalla led indoor para una jornada de un día	UND	48,00	1,00
26.0	SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE PRINCIPAL. DURACION JORNADA : 1 DIA.	Sistema de iluminación principal conformado por: 12 cabezas móviles tipo beam con lámpara de descarga línea profesional, 12 cabezas móviles tipo wash con lámpara de descarga o led línea profesional, 12 cabezas móviles tipo spot con lámpara de descarga línea profesionall, 12 estrober led, 08 luces frontales led, 8 luces al publico, 2 máquina de humo hazer, consola profesional de 4 universos, sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado. seguro de equipo, amplificadores y distribuidores de señal. incluye estructuras para diseño y colgado de la iluminación, 9 motores o diferenciales para colgado. el servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. personal de montaje, 1 operario calificado y un luminotécnico.	UND	1,00	1,00

27.0	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY OPCIÓN 2. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Sonido line array conformado por consola digital de 24 canales mínimo 12 cabinas line array de 8", 10" o 12" activas con tripode, 6 subbajos de 2.400 watios rms, amplificadores correspondiente al sistema, 6 monitores de piso activos de 300 watios rms, 6 monitores tipo line array side fill, 2 monitores bajos para side fill , 6 micrófonos inalámbricos de mano uhf línea profesional, 24 micrófonos dinamicos para voz y/o instrumentos línea profesional, 7 cajas directas para instrumentos eléctricos o electroacústicos, planta de bajo línea profesional de 400 watios, computador portátil sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario. incluye transporte, instalación y desinstalación de los equipos. sistema activo de sonido line array, para una jornada de un día	UND	1,00	1,00
28.0	GENERADOR ELECTRICO. 120 KVA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	Planta electrica de 120 kva, trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. incluye combustible y su respectivo suministro. así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. planta eléctrica para jornada de un día	UND	2,00	1,00
29.0	BAÑO PORTATIL ZONA URBANA DURACION JORNADA: UN DÍA.	Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antibacterial. incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. baños móviles para jornada de un día	UND	10,00	1,00
30.0	CAMERINO DE 10X6MTS DURACION JORNADA: UN DÍA.	Camerino de 10x6mts con cerramiento total, mesa de centro, 2 salas lounge, aire acondicionado, 30 sillas, 2 mesas tablón de 1.80x0.60 mts vestida con mantel a a piso, 1 espejo, con puntos eléctricos e iluminado con trimalla de madera y follaje verde decorativo para 6 metros. incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. camerino para una jornada de un día.	UND	2,00	1,00

31.0	MURO DE CONTENCIÓN DE 3MM, DE 1,22 X 1,22 MTS. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Muro de contencion en hierro galvanizado estructural de 3mm, de 1,22 x 1,22 mts y un peso aproximado 67 kg con configuración estructural en l y parales posteriores de contención unidos por tornillos de ¾", con la posibilidad de adaptarse a cualquier tipo de escenario o requerimiento por medio de tableros. el objetivo de muro de contención es hacer eventos más seguros ya que funcionan como barricada contra una masiva cantidad de personas, ideales para conciertos y eventos deportivos.	UND	30,00	1,00
32.0	VALLAS DE CONTROL Y SEGURIDAD. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. vallas de control y seguridad para jornada de un dia	UND	200,00	1,00
33.0	VOLCAN INDOOR	Volcan indoor de acción eléctrica, operador y transporte volcan para jornada un dia	UND	10,00	1,00
34.0	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo deberá encargarse de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad. incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. jornada no mayor a 12 horas	UND	2,00	1,00
35.0	OPERADOR LOGÍSTICO. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Operador logístico con experiencia en toda clase de eventos masivos , apoyo en registro de asistencia, apoyo en organización, entre otros. incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. jornada no mayor a 12 horas	UND	3,00	1,00
36.0	OPERADOR LOGÍSTICO CON PARA CARGUE Y DESCARGUE DE ELEMENTOS DE LOS ARTISTAS.DURACION JORNADA: UN DÍA.	Operador logístico con experiencia en toda clase de eventos para cargue y descargue de elementos de los artistas, apoyo en registro de asistencia, apoyo en organización, entre otros. incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. jornada no mayor a 12 horas	UND	10,00	1,00
37.0	OPERADOR LOGÍSTICO EN SEGURIDAD (NO ARMADO). DURACION JORNADA: UN DÍA.	Operador logístico con experiencia en seguridad (no armado) de personal para eventos masivos. incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre	UND	85,00	1,00

		otros que se requieran. jornada no mayor a 12 horas			
38.0	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES EN SERVICIOS DE ASEO, RECICLAJE, BODEGAJE, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, SERVICIO DE LIMPIEZA. DURACION JORNADA: UN DÍA.	Personal de servicios generales con experiencia en servicios de aseo, reciclaje, bodegaje, organización de espacios, servicio de limpieza. buena presentación personal, con uniforme y elementos de protección personal. incluye: pagos de seguridad social, arl - viáticos (comidas y transportes) jornada no mayor a 12 horas	UND	5,00	1,00
39.0	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA	Gestión y elaboración de plan de contingencia del evento permiso por evento	UND	1,00	1,00
40.0	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE MOVILIDAD	Gestión y elaboración de plan de movilidad del evento permiso por evento	UND	1,00	1,00
41.0	GESTIÓN DE PERMISOS ANTE ENTIDADES Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	Gestión de permisos ante entidades y autoridades correspondientes para la realización del evento.	UND	1,00	1,00

8. PLAZO DE LA ADICIÓN, MODIFICATORIO, RECLAMACIÓN U OTROSÍ

No aplica en la presente modificación.

9. GARANTÍAS

El contratista deberá incluir el presente adicional dentro de las Pólizas de Seguro de Cumplimiento No. 400 - 47- 994000108133 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400 - 74 – 994000027491 (En caso que sea necesario) expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia.

10. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LA MODIFICACION

Se requiere ADICIONAR a la “CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO” del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7985082 DE 2025 en la “CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO” en la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 82.230.083,46)** más**,** quedando como valor total del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7985082 DE 2025 la suma de **CUATROCIENTOS trece MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 413.957.255,46).**

Se requiere la modificación a la “CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO” del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7985082 DE 2025**;** para lo cual los item de pago quedaran así:

CONDICIONES INICIALES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN (INSUMO Y/O RECURSO)**	**BLOQUE 1: LÍNEA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ALQUILER DE ESTRUCTURAS**	**UNIDAD**	**CAN**	**NUMERO DE EVENTOS**
1.0	CARPA EVENTO, TIPO PIRAMIDE, PAGODAS O ARABE. 4x4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA	Material : Estructura en hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 2 mts en sus laterales.	UND	7,00	19,00
2.0	TARIMA MODULAR. 4x4x1 MTS DURACION JORNADA : UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 4 mts, Fondo 4 mts, Altura 1 mt. Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.	UND	1,00	17,00
3.0	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	6 cabinas line array de 8", 10" ó 12" activas o pasivas, 2 sub-bajos de 1.200 watios rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watios rms, ,4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 watios, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf linea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz linea profesional, 14 micrófonos dinámicos linea profesional para instrumentos, kit de microfoneria profesional para bateria, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario.	UND	1,00	17,00
4.0	REFRIGERIO OPCION 2	Empanada o flauta de harina de trigo en empaque individual de aluminio om papel kraft, rellenos variados, 90 grs.Jugo en caja de 200 ml o gaseosa pet x 250 ml, sabores variados o malta pet x 200ml. Puesto en el lugar del evento.	UND	150,00	19,00
5.0	ALMUERZO O CENA OPCION 1	Sopa mínimo 200 ml (opcional), porción de arroz blanco o con verduras, una porción de carne o de pollo o pescado (150 grs), ensalada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos, gaseosa PET x 250 ml o jugo en caja x 200 ml. En empaque no retornable y servido en el lugar del evento.	UND	20,00	19,00
6.0	HIDRATACION. OPCION 2	Botella de agua potable de 300ml	UND	150,00	19,00

7.0	SILLA PLASTICA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	Silla plàstica tipo evento, sin apoya brazos y mìnimo de 50 cms de altura en su asiento.	UND	150,00	19,00
8.0	GENERADOR ELECTRICO. 6.000 WTS. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	6.000 watios. con combustible diesel o gasolina. encendido manual o electrónico. incluye operario.	UND	1,00	17,00
9.0	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO 2,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO RURAL DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 2,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	UND	1,00	17,00
10.0	BAÑO PORTATIL ZONA RURAL DURACION JORNADA: UN DÍA.	Baño portatil tipo fluying que incluya papel higiénico, cesta para la basura, aseo permanente durante su uso. (incluye transporte ide y vuelta zona rural)	UND	2,00	17,00
11.0	OPERADOR LOGISTICO DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Operador logístico de eventos con experiencia en el desarrollo de eventos.	UND	4,00	19,00
12.0	PENDON TIPO DE 3 M X 2 M	Pasa calle de dimesiones de 3 x 1 mts., Arte suministrado por medio del supervisor	UND	1,00	1,00
13.0	Servicio de Defensa Civil jornada por hora	Servicio de defensa civil	UND	1,00	19,00
14.0	DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS: 1 DIA DE EVENTO	Pago de derechos de autor y compositores	UND	1,00	0,00
15.0	MESON. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Mesòn de madera o material sintètico, de 1,80 x 0,60 mts y 0,70 mts de altura.	UND	10,00	19,00
16.0	OPERADOR LOGISTICO DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	Operador logístico de eventos con experiencia en el desarrollo de eventos.	UND	4,00	2,00
17.0	GENERADOR ELECTRICO. 6.000 WTS. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	6.000 watios. con combustible diesel o gasolina. encendido manual o electrónico. incluye operario.	UND	2,00	2,00
ÍTEMS QUE NO SE REQUIEREN EJECUTAR					
18.0	TECHO MODULAR MULTI PROPOSITO. 10x6x6 DURACION JORNADA: UN DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y lona blanca impermeable. Medidas : Frente 10 mts, Fondo 6 mts, Altura ajustable de 0 a 6 mts en sus laterales. Observaciones : Sistema de izado con motores o diferenciales, debe cumplir con las normas mínimas de seguridad, anclado al piso o a tanques de agua de 500 litros y sus vientos correspondientes.	UND	1,00	0,00
19.0	TARIMA MODULAR. 6x6x1,5 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA.	Material : Estructura en Aluminio o hierro estructural y piso en madera con charolina, tapete o material antideslizante. Medidas : Frente 6 mts, Fondo 6 mts, Altura 1,5 mts.	UND	1,00	0,00

		Observaciones : Aforada en sus laterales, escalera de acceso con su respectivo pasamanos.			
20.0	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS	12 cabinas line array de 8", 10" ó 12" activas o pasivas, 4 sub-bajos de 1.200 watios rms, amplificadores correspondientes al sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watios rms, 4 monitores aéreos activos o pasivos de 600 watios, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, 2 micrófonos inalámbricos de mano uhf linea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz linea profesional, 14 micrófonos dinámicos linea profesional para Instrumentos, kit de microfoneria profesional para bateria, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electro acústicos, unidades para cd doble bandeja con mixer para dj, computador portátil, sonidista, 2 auxiliares de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario	UND	1,00	0,00
21.0	SISTEMA DE VIDEO LED DURACION JORNADA: HASTA 8 HORAS.	Una pantalla gigante 4 x 3 mts de LED con 6,5 pitch de resolucion , computador portátil, estructuras, video técnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario	UND	1,00	0,00
22.0	TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y/O PRODUCCION Y/O ELEMENTOS DEL EVENTO3 3,5 TN. TRAYECTO DOBLE (IDA Y VUELTA). PERIMETRO URBANO DE FLORIDABLANCA	Camión furgón o estacas de 3,5 tonelada. Excelente estado, documentación reglamentaria vigente, seguros vigentes, servicio público o particular, conductor con documentos reglamentarios vigentes. Debe incluir el combustible del vehículo.	UND	1,00	0,00

ITEMS NO PREVISTOS								
ITEM	**DESCRIPCIÓN (INSUMO Y/O RECURSO)**	**BLOQUE 1: LÍNEA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ALQUILER DE ESTRUCTURAS**	**UNIDAD**	**CAN**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**NUMERO DE EVENTOS**	**VALOR TOTAL**

23.0	TECHO TIPO CONCIERTO GROUND SUPPORT A DOS AGUAS 10 X10. DURACION JORNADA : 1 DIA.	TECHO TIPO CONCIERTO GROUND SUPPORT A DOS AGUAS, DE ALUMINIO, 6 PATAS DE APOYO, DE MEDIDA 10 X 10 MTS, DEBIDAMENTE ASEGURADA, CON TANQUES DE AGUA, CRICAS DE SEGURIDAD Y GUAYAS. ELEVADO A 9 METROS DE ALTURA, MEDIANTE DIFERENCIALES O MOTORES, LONA 100% IMPERMEABLE COLOR BLANCO, NEGRO O GRIS, INCLUYE 12 TRUSS DE 3 MTS PARA DISEÑO DE ILUMINACIÓN, SOPORTE DE VIDEO, ESLINGAS, CRICAS Y OMEGAS PARA SU COLGADO SEGURO. INLCUYE MOTORES O DIFERENCIALES. INCLUYE: TRANSPORTE IDA Y VUELTA. PERSONAL DE MONTAJE Y DESMONTAJE CON PRENDA DISTINTIVA, ARL Y SEGURIDAD SOCIAL CON VIÁTICOS, HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN	UND	1,00	$ 16.832.000,00	$ 16.832.000,00	1,00	$ 16.832.000,00
24.0	TARIMA MODULAR 9,6X8,4 MTS DURACION JORNADA : 1 DIA.	TARIMA MODULAR DE 9,6X8,4MTS X(0.50/1/1.5)MTS DE ALTURA AFORADA CON TELA NEGRA EN LOS LATERALES, CHAROLINA Y/O TAPETE Y/O PISO ANTIDESLIZANTE, SEÑALIZACION REFLECTIVA, ESCALERA CON PASAMANOS. INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE, DESCARGUE, MONTAJE Y DESMONTAJE. TARIMA PARA UNA JORNADA DE UN DIA	UND	1,00	$ 2.479.914,67	$ 2.479.914,67	1,00	$ 2.479.914,67
25.0	PANTALLALED POR METRO CUADRADO DURACION JORNADA : 1 DIA.	MONTAJE DE PANTALLA LED POR METRO CUADRADO: PIXELES PITCH 3.9 MM OUTDOOR, 16 BITS DE COLOR, FRECUENCIA 7.800HZ, VIDEO PROCESADOR CON ENTRADAS DE VIDEO DIGITAL, COMPUTADOR, PERSONAL TÉCNICO, ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS. SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED INDOOR PARA UNA JORNADA DE UN DÍA	UND	48,00	$ 819.577,50	$ 39.339.720,00	1,00	$ 39.339.720,00

26.0	SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE PRINCIPAL. DURACION JORNADA : 1 DIA.	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PRINCIPAL CONFORMADO POR: 12 CABEZAS MÓVILES TIPO BEAM CON LÁMPARA DE DESCARGA LÍNEA PROFESIONAL, 12 CABEZAS MÓVILES TIPO WASH CON LÁMPARA DE DESCARGA O LED LÍNEA PROFESIONAL, 12 CABEZAS MÓVILES TIPO SPOT CON LÁMPARA DE DESCARGA LÍNEA PROFESIONALL, 12 ESTROBER LED, 08 LUCES FRONTALES LED, 8 LUCES AL PUBLICO, 2 MÁQUINA DE HUMO HAZER, CONSOLA PROFESIONAL DE 4 UNIVERSOS, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, CABLEADO ENCAUCHETADO REGLETAS EN PERFECTO ESTADO. SEGURO DE EQUIPO, AMPLIFICADORES Y DISTRIBUIDORES DE SEÑAL. INCLUYE ESTRUCTURAS PARA DISEÑO Y COLGADO DE LA ILUMINACIÓN, 9 MOTORES O DIFERENCIALES PARA COLGADO. EL SERVICIO DEBE INCLUIR: TRANSPORTE IDA Y VUELTA. PERSONAL DE MONTAJE, 1 OPERARIO CALIFICADO Y UN LUMINOTÉCNICO.	UND	1,00	$ 14.728.000,00	$ 14.728.000,00	1,00	$ 14.728.000,00
27.0	SONIDO PROFESIONAL LINE ARRAY OPCIÓN 2. DURACION JORNADA: HASTA 12 HORAS.	SONIDO LINE ARRAY CONFORMADO POR CONSOLA DIGITAL DE 24 CANALES MÍNIMO 12 CABINAS LINE ARRAY DE 8", 10" O 12" ACTIVAS CON TRIPODE, 6 SUBBAJOS DE 2.400 WATIOS RMS, AMPLIFICADORES CORRESPONDIENTE AL SISTEMA, 6 MONITORES DE PISO ACTIVOS DE 300 WATIOS RMS, 6 MONITORES TIPO LINE ARRAY SIDE FILL, 2 MONITORES BAJOS PARA SIDE FILL , 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, 24 MICRÓFONOS DINAMICOS PARA VOZ Y/O INSTRUMENTOS LÍNEA PROFESIONAL, 7 CAJAS DIRECTAS PARA INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS O ELECTROACÚSTICOS, PLANTA DE BAJO LÍNEA	UND	1,00	$ 13.128.960,00	$ 13.128.960,00	1,00	$ 13.128.960,00

		PROFESIONAL DE 400 WATIOS, COMPUTADOR PORTÁTIL SONIDISTA, 2 AUXILIARES DE TARIMA, PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO, ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS. SISTEMA ACTIVO DE SONIDO LINE ARRAY, PARA UNA JORNADA DE UN DÍA						
28.0	GENERADOR ELECTRICO. 120 KVA. DURACION JORNADA : HASTA 12 HORAS.	PLANTA ELECTRICA DE 120 KVA, TRIFÁSICA, INSONORA Y CON UN OPERARIO CON DISPONIBILIDAD COMPLETA. INCLUYE COMBUSTIBLE Y SU RESPECTIVO SUMINISTRO. ASÍ COMO EL TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS. PLANTA ELÉCTRICA PARA JORNADA DE UN DÍA	UND	2,00	$ 3.744.000,00	$ 7.488.000,00	1,00	$ 7.488.000,00
29.0	BAÑO PORTATIL ZONA URBANA DURACION JORNADA: UN DÍA.	BAÑOS MÓVILES CON SERVICIO DE ASEO DIARIO, INCLUYE PAPEL HIGIÉNICO, TOALLA DE MANOS Y JABÓN ANTIBACTERIAL. INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE, MONTAJE Y DESMONTAJE. BAÑOS MÓVILES PARA JORNADA DE UN DIA	UND	10,00	$ 492.336,00	$ 4.923.360,00	1,00	$ 4.923.360,00
30.0	CAMERINO DE 10X6MTS DURACION JORNADA: UN DÍA.	CAMERINO DE 10X6MTS CON CERRAMIENTO TOTAL, MESA DE CENTRO, 2 SALAS LOUNGE, AIRE ACONDICIONADO, 30 SILLAS, 2 MESAS TABLÓN DE 1.80X0.60 MTS VESTIDA CON MANTEL A A PISO, 1 ESPEJO, CON PUNTOS ELÉCTRICOS E ILUMINADO CON TRIMALLA DE MADERA Y FOLLAJE VERDE DECORATIVO PARA 6 METROS. INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE, MONTAJE Y DESMONTAJE. CAMERINO PARA UNA JORNADA DE UN DÍA.	UND	2,00	$ 4.923.360,00	$ 9.846.720,00	1,00	$ 9.846.720,00

31.0	MURO DE CONTENCIÓN DE 3MM, DE 1,22 X 1,22 MTS. DURACION JORNADA: UN DÍA.	MURO DE CONTENCION EN HIERRO GALVANIZADO ESTRUCTURAL DE 3MM, DE 1,22 X 1,22 MTS Y UN PESO APROXIMADO 67 KG CON CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL EN L Y PARALES POSTERIORES DE CONTENCIÓN UNIDOS POR TORNILLOS DE ¾", CON LA POSIBILIDAD DE ADAPTARSE A CUALQUIER TIPO DE ESCENARIO O REQUERIMIENTO POR MEDIO DE TABLEROS. EL OBJETIVO DE MURO DE CONTENCIÓN ES HACER EVENTOS MÁS SEGUROS YA QUE FUNCIONAN COMO BARRICADA CONTRA UNA MASIVA CANTIDAD DE PERSONAS, IDEALES PARA CONCIERTOS Y EVENTOS DEPORTIVOS.	UND	30,00	$ 29.360,29	$ 880.808,80	1,00	$ 880.808,80
32.0	VALLAS DE CONTROL Y SEGURIDAD. DURACION JORNADA: UN DÍA.	VALLAS DE CONTROL Y SEGURIDAD PARA EL CONTROL Y RESGUARDO DEL PERSONAL. INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE, MONTAJE Y DESMONTAJE. VALLAS DE CONTROL Y SEGURIDAD PARA JORNADA DE UN DIA	UND	200,00	$ 17.243,74	$ 3.448.748,00	1,00	$ 3.448.748,00
33.0	VOLCAN INDOOR	VOLCAN INDOOR DE ACCIÓN ELÉCTRICA, OPERADOR Y TRANSPORTE VOLCAN PARA JORNADA UN DIA	UND	10,00	$ 153.171,20	$ 1.531.712,00	1,00	$ 1.531.712,00
34.0	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO. DURACION JORNADA: UN DÍA.	COORDINADOR LOGÍSTICO DE CAMPO CON EXPERIENCIA EN PRODUCCIÓN DE EVENTOS, MANEJO DE PERSONAL, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEBERÁ ENCARGARSE DE LA PLANEACIÓN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO, Y DE SER EL ENLACE CON LA ENTIDAD. INCLUYE HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL, TRANSPORTES A LUGAR DE EVENTO, ENTRE OTROS QUE SE REQUIERAN. JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UND	2,00	$ 820.560,00	$ 1.641.120,00	1,00	$ 1.641.120,00

35.0	OPERADOR LOGÍSTICO. DURACION JORNADA: UN DÍA.	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN TODA CLASE DE EVENTOS MASIVOS , APOYO EN REGISTRO DE ASISTENCIA, APOYO EN ORGANIZACIÓN, ENTRE OTROS. INCLUYE HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL, TRANSPORTES A LUGAR DE EVENTO, ENTRE OTROS QUE SE REQUIERAN. JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UND	3,00	$ 328.224,00	$ 984.672,00	1,00	$ 984.672,00
36.0	OPERADOR LOGÍSTICO CON PARA CARGUE Y DESCARGUE DE ELEMENTOS DE LOS ARTISTAS.DURACION JORNADA: UN DÍA.	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN TODA CLASE DE EVENTOS PARA CARGUE Y DESCARGUE DE ELEMENTOS DE LOS ARTISTAS, APOYO EN REGISTRO DE ASISTENCIA, APOYO EN ORGANIZACIÓN, ENTRE OTROS. INCLUYE HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL, TRANSPORTES A LUGAR DE EVENTO, ENTRE OTROS QUE SE REQUIERAN. JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UND	10,00	$ 273.520,00	$ 2.735.200,00	1,00	$ 2.735.200,00
37.0	OPERADOR LOGÍSTICO EN SEGURIDAD (NO ARMADO). DURACION JORNADA: UN DÍA.	OPERADOR LOGÍSTICO CON EXPERIENCIA EN SEGURIDAD (NO ARMADO) DE PERSONAL PARA EVENTOS MASIVOS. INCLUYE HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL, TRANSPORTES A LUGAR DE EVENTO, ENTRE OTROS QUE SE REQUIERAN. JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UND	90,00	$ 328.224,00	$ 29.540.160,00	1,00	$ 29.540.160,00
38.0	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES EN SERVICIOS DE ASEO, RECICLAJE, BODEGAJE, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, SERVICIO DE LIMPIEZA. DURACION JORNADA: UN DÍA.	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES CON EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE ASEO, RECICLAJE, BODEGAJE, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, SERVICIO DE LIMPIEZA. BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL, CON UNIFORME Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. INCLUYE: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, ARL - VIÁTICOS (COMIDAS Y TRANSPORTES) JORNADA NO MAYOR A 12 HORAS	UND	7,00	$ 328.224,00	$ 2.297.568,00	1,00	$ 2.297.568,00
39.0	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA DEL EVENTO PERMISO POR EVENTO	UND	1,00	$ 2.735.200,00	$ 2.735.200,00	1,00	$ 2.735.200,00
40.0	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE MOVILIDAD DEL	UND	1,00	$ 2.735.200,00	$ 2.735.200,00	1,00	$ 2.735.200,00

	PLAN DE MOVILIDAD	EVENTO PERMISO POR EVENTO						
41.0	GESTIÓN DE PERMISOS ANTE ENTIDADES Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	GESTIÓN DE PERMISOS ANTE ENTIDADES Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.	UND	1,00	$ 2.735.200,00	$ 2.735.200,00	1,00	$ 2.735.200,00

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE,

Se considera procedente y conveniente la suscripción del presente **MODIFICATORIO No 1 Y ADICIONAL EN VALOR No 01 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7985082 DE 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MUSICA CAMPESINA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA""** suscrito entre LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA, a través del OLIVERIO SOLANO CALA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 5.702.244 del Páramo - Santander, quien actúa en nombre y representación de LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA, en calidad de Director General nombrado mediante Decreto 0022 del 2 de enero del 2024 y con el Acta de Posesión No. 021 del 03 de Enero de 2024 que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Casa de la Cultura Piedra del Sol, facultado para contratar mediante Acuerdo de junta directiva No. 002 del 26 de diciembre de 2024, y CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL identificado con Nit No. 804.016371-4, representada legalmente por la señora **LUZ AIDA AGUILAR AMEZQUITA**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 37,748,408 de Bucaramanga. El presente documento se publicará juntamente con el clausulado y requerimiento técnico para justificación (Si aplica) del presente contrato, en la plataforma transaccional SECOP II.

OLIVERIO SOLANO CALA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó aspectos jurídicos: Sergio Pitta Rueda - Abogado Contratista – Casa de la Cultura
Reviso aspectos Jurídicos: Sergio Pitta Rueda - Abogado Contratista – Casa de la Cultura